

Verum ratifica calificación de 'A+/M' del Municipio de Monterrey, Nuevo León

Monterrey, Nuevo León (Abril 11, 2016): Verum ratificó la calificación de largo plazo de 'A+/M' con perspectiva 'Estable' al municipio de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, ratificó la calificación de 'AAA/M (e)' del financiamiento bancario contratado por el municipio con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (BBVA Bancomer).

La calificación de largo plazo de Monterrey considera la estabilidad y consistencia de su estructura de ingresos, la cual mantiene una adecuada participación de los generados por cuenta propia, junto con la expectativa de crecimiento para la recaudación de los impuestos y contribuciones más recurrentes tras diversas acciones que la actual administración espera concretar, adicionalmente incluye la importancia regional y nacional del municipio. Asimismo, la calificación refleja sus relativamente elevados niveles de endeudamiento, las contingencias derivadas de la parte no fondeada del sistema de pensiones de sus empleados y del inminente incremento en cuentas por pagar a proveedores y diversos acreedores que pudieran limitar la liquidez y flexibilidad financiera del municipio, además del sostenido ajuste a la baja que han presentado sus niveles de Ahorro Interno y balances anuales.

El monto del financiamiento contratado por el municipio de Monterrey con BBVA Bancomer es por Ps\$1,384.6 millones, con plazo de 20 años, tasa de interés variable, fondo de reserva de 2 meses (con un mínimo de Ps\$25.4 millones), incluye un período de gracia de 12 meses y posteriormente amortizaciones mensuales iguales a partir del mes 13, su fuente primaria de pago es el 27.35% de las Participaciones Federales (Ramo 28, sin que sea menor a Ps\$25.4 millones) destinadas al municipio de Monterrey a través de un Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago cuyo fiduciario es Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple. La ratificación de la calificación del financiamiento bancario refleja la fortaleza financiera del municipio de Monterrey, así como el comportamiento de las coberturas reales del servicio de la deuda observadas durante la vida del crédito y las coberturas proyectadas bajo los diferentes escenarios modelados por Verum. Es importante señalar que dentro de la estructura del financiamiento se contempla que durante toda la vigencia del crédito se debe contar con un instrumento derivado de cobertura ante incrementos en la tasa de interés; hasta septiembre de 2017 la tasa de referencia (TIIE) no podrá exceder de 8.5% de acuerdo al contrato vigente. Los indicadores de cobertura del servicio de la deuda exhiben un comportamiento favorable, registrando mínimos desde el inicio del crédito de 2.2x (si sólo se consideran las participaciones en garantía) y de 3.7x (al considerar también el monto del fondo de garantía).

Durante 2015 los Ingresos Totales de Monterrey se incrementaron en un 10.1% respecto al año anterior (2014: -2.7%), mientras que los Ingresos Propios lo hicieron en un 12.4% (2014: +4.0%), manteniendo una elevada participación dentro de la estructura de ingresos del municipio (41.0% del total). Específicamente la recaudación de impuestos registró un crecimiento del 22.6%, nivel superior con relación al del resto de los períodos de análisis. La expectativa es que la evolución de los Ingresos Propios continúe mejorando, toda vez que para 2016 ha entrado en vigor una actualización de los valores catastrales de la entidad. Por su parte, las transferencias de origen Federal y Estatal retomaron dinamismo, al registrar en conjunto un crecimiento del 8.1%, siendo los componentes más relevantes los fondos del Ramo 28 (30.8% del total de ingresos) y Ramo 33 (15.3%).

Si bien, para el cierre de 2015 el municipio de Monterrey pudo reducir su Gasto Total en un 2.4% respecto al año anterior, cabe señalar que en 2014 el mismo registró un incremento del 29.4%. De igual forma, el Gasto Corriente (66.6% del total de egresos) que observó una variación mínima durante el más reciente año (+0.3%), le precedió un crecimiento del 29.8% en 2014. A pesar de que la entidad pudo mejorar su indicador de Gasto Corriente / IFO's a un nivel del 81.2% desde un 89.0% en 2014, éste continua por encima de la media registrada por la entidad en la mayoría de los períodos anteriores (2010-2013: 76.5%).

El ritmo de crecimiento que registró el Gasto Operacional (Gasto Corriente + Subsidios, Transferencias y Ayudas) en 2014 fue superior a la generación de ingresos disponibles (GO: +26.0% vs IFO's: +5.6%), situación que derivó en el primer período anual observado con una generación negativa de Ahorro Interno para la entidad. Para 2015 el municipio de Monterrey pudo registrar una variación mínima en su Gasto Operacional (+1.0%), aunque completando un crecimiento superior en sus IFO's (+9.8%), situación que propició a que en dicho período el Ahorro interno retomara un nivel positivo, aunque aún considerado como moderado (5.7% de los IFO's).

A finales de 2014, el municipio dispuso de un crédito a corto plazo, cuyo destino fue para inversión pública productiva, y que fue amortizado antes de junio de 2015. Asimismo, durante 2015 la entidad dispuso de Ps\$169.7 millones adicionales destinados a nueva inversión pública. Al cierre de 2015 la Deuda Directa (Bancaria a largo plazo) del municipio es de Ps\$2,055.7 millones, equivalentes a 0.52x los IFO's del período, mientras que el servicio de la deuda fue de 0.09x respecto a los mismos. Hacia adelante el perfil de vencimientos de Monterrey es ajustado, dado que para 2016 y 2017 los montos de únicamente las amortizaciones se acercan al 6.0% del más reciente nivel de IFO's registrado por el municipio.

Los pasivos de corto plazo no bancarios del municipio al cierre del 2015 son de Ps\$647.9 millones, sin embargo, la administración actual se encuentra en proceso de revisión de facturas que no fueron tramitadas para su pago por las administraciones anteriores, las cuales se estima ascenderían a un monto de aproximadamente Ps\$709.5 millones adicionales. Se espera que en el transcurso de 2016 la entidad concrete el reconocimiento de sus obligaciones. La cobertura de disponibilidades del municipio es de 57.2%, sin embargo al incorporar el monto adicional se reduciría a 27.3%, mientras que el total pasivos ascendería a Ps\$3,413.2 millones, equivalentes a 0.86x los IFO's de 2015.

El municipio realiza el pago de sus pensionados de manera directa, al aportar un 4% del salario del trabajador a un fondo de pensiones, mientras que un 3% adicional corre por cuenta del mismo empleado. Durante 2015 el monto destinado por parte del municipio al pago de pensiones y jubilaciones fue de Ps\$431.6 millones (11.7% de los IFO's y 8.9% del Gasto Total), registrando un crecimiento del 7.2% respecto al año anterior. El saldo del fondo de pensiones al cierre de 2014 fue de Ps\$839.2 millones; no obstante, las estrategias emprendidas por la administración para darle viabilidad al sistema de pensiones buscando reducir la brecha respecto a los pasivos laborales no fondeados resultan fundamentales. Verum dará seguimiento y analizará con detalle dichas estrategias y evaluará su efectividad para evitar una salida importante de recursos municipales en el mediano y largo plazo.

La perspectiva de la calificación de largo plazo es 'Estable'. La calificación podría incrementarse en la medida que mejoren los indicadores de Ahorro Interno, se reduzcan sus niveles de endeudamiento directo y pasivos circulantes, así como de mitigar hacia adelante los posibles efectos que pudieran tener las contingencias relacionadas al incremento de pasivos y la parte no fondeada del sistema de pensiones. Por el contrario, la calificación podría verse presionada a la baja ante un incremento no esperado en sus niveles de endeudamiento, de mantener el deterioro en su generación de Ahorro Interno producto de la carga que representa de Gasto Operativo y/o en caso de no mantener los crecimientos la recaudación de Ingresos Propios.

El municipio de Monterrey es la capital del estado de Nuevo León y principal cabecera de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM), la cual incorpora a un total de 12 municipios y representa la tercera región conurbada más poblada del país, con aproximadamente 4.1 millones de habitantes. En la ZMM se concentra la mayor parte de la actividad económica del estado de Nuevo León, caracterizada por contar con una amplia base de unidades económicas dedicadas a actividades relacionadas a los ramos industrial, comercial y de servicios. La zona es sede de algunos de los corporativos más importantes de México.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de Finanzas Públicas (Febrero 2016)

Información de Contacto:

Jesús Hernández de la Fuente
Analista
M jesus.hernandez@verum.mx

Roberto Guerra Guajardo
Director General Adjunto de Análisis
M roberto.guerra@verum.mx

Oficina DF

Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, D.F.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey

Av. Roble #300. Ofna 1203
Col. Valle del Campestre, Garza García, N.L.
C.P. 66265
T (52 81) 1936 6694

Información Regulatoria:

La última revisión de las calificaciones del municipio de Monterrey y de su financiamiento se realizó el 24 de diciembre de 2014. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2015.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. La calificación otorgada es una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestrales, Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.